



Piden catalogar como violencia hacia las mujeres la que se ejerce en relación a su salud sexual y reproductiva

Con el objetivo de reconocer como una modalidad de violencia hacia las mujeres la que se ejerce en relación a su salud sexual y reproductiva, diputadas y diputados de MC plantearon reformas a las leyes generales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de Salud.

La iniciativa propone modificar los artículos 6 y 46, y adicionar el Capítulo V Bis, ambos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/piden-catalogar-como-violencia-hacia-las-mujeres-la-que-se-ejerce-en-relacion-a-su-salud-sexual-y-reproductiva/